## **CURSO ÁRBITROS NIVEL I Y II TAEKWONDO**

FECHA	FORMATO	HORARIO
2 NOVIEMBRE 2025	PLATAFORMA ZOOM	11:00 - 15:30

PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN 27 OCTUBRE 2025, 12:00 h – El ingreso de la tasa no da derecho de inscripción si no se finaliza el trámite completo a través de plataforma.

A partir del 29 de octubre se enviará el enlace de Zoom a cada club para que la hagan llegar a los cursillistas.

CATEGORÍAS	
ÁRBITRO NIVEL I	
D.N.I.	1 AÑO COMO JUEZ CRONO
JUSTIFICANTE INGRESO 120 €	1º DAN
COLEGIACIÓN EN VIGOR JUEZ CRONO	

ÁRBITRO NIVEL II	
D.N.I.	1 AÑO COMO ÁRBITRO NIVEL I
JUSTIFICANTE INGRESO 150 €	2° DAN
COLEGIACIÓN EN VIGOR ÁRBITRO NIVEL I	

## **RECICLAJE**

PROFESORES Y JUECES COLEGIADOS GRATUITO

CUOTAS PARA RENOVAR LA COLEGIATURA			
JUEZ CRONO	25 €		
ÁRBITRO NIVEL I	30 €		

LA CAIXA ES61 2100 7370 0722 0019 4655

**IMPORTANTE:** UNA VEZ TRAMITADA LA INSCRIPCIÓN Y ABONADA LA CUOTA NO SE REALIZARÁ LA DEVOLUCIÓN EN CASO DE NO PODER ASISTIR, QUEDANDO EN RESERVA PARA PRÓXIMO CURSO.

TRÁMITE Y ENVÍO DE TITULACIÓN CLUBES NO AFILIADOS A LA F.A.T. 35 €

## **IMPORTANTE:**

EL ACCESO AL CURSO DEBERÁ REALIZARSE DESDE UN DISPOSITIVO CON CÁMARA Y SONIDO. EL ALUMNO DEBERÁ IDENTIFICARSE EN SU PERFIL CON NOMBRE Y APELLIDOS. SERÁ MOTIVO DE SUSPENSO SI EL ALUMNO NO ESTÁ CORRECTAMENTE IDENTIFICADO Y VISIBLE DURANTE TODO EL CURSO.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN: La inscripción y participación en los eventos organizados por la FAT lleva implícita la autorización a esta entidad a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo por la misma.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- √ Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- ✓ Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FAT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.